

RESUMEN

Las áreas protegidas son fundamentales para conservar y preservar los ecosistemas y la biodiversidad, ya que colaboran para preservar la continuidad de los servicios y funciones ecosistémicas que producen y sostienen. Son la principal herramienta para la conservación *in situ* de la biodiversidad. En Uruguay históricamente, las áreas protegidas no han sido creadas con criterios ecológicos hasta la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) en el año 2000. Los planes de gestión son documentos que establecen las pautas de uso y gestión de un área protegida. Reflejan diferentes productos de un proceso de planificación estratégica, incluyendo sus valores de conservación, la visión que guiará la gestión del área, la forma de organización para la toma de decisiones, sus objetivos y estrategias. El objetivo del presente trabajo fue elaborar una propuesta preliminar para la gestión del área protegida “Refugio de Fauna Laguna de Castillos”. Para generar las pautas de manejo se trabajó con la metodología propuesta por el SNAP para la elaboración de planes de manejo. Dicha área protegida se ubica en el SE de Uruguay, cuenta con una extensión superior a las 8.000 hectáreas, siendo en su mayoría el cuerpo de agua de la laguna y el arroyo Valizas, además cuenta con una pequeña porción terrestre de aproximadamente 150 hectáreas que alberga pastizales, pastizales inundables, chircales, bosque y humedales. Se presenta un diagnóstico de los aspectos físicos, biológicos y sociales del área y se tomó en cuenta la visión de los diferentes actores involucrados respecto al área y las actividades a desarrollar en la misma tanto en actividades de conservación como productivas. Finalmente se realizó una propuesta de zonificación del área, tanto de la parte acuática como terrestre con una serie de pautas de manejo. Palabras clave: áreas protegidas, plan de gestión, lagunas costeras, pesca, ecoturismo, conservación